

	EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO EMCADE ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL NIT 800.083.548-1 INFORME	
---	--	---

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS

(ENERO - ABRIL 2023)



JONNY A. GUZMAN MEJIA
Jefe de Control Interno

Cartago, Valle del Cauca, Mayo de 2023

www.cartago.gov.co
Empresa Cartagüeña de Desarrollo
EMCADE
emcade@cartago.gov.co
Carrera 4 No 12- 103 Nivel 2
Centro Comercial Palacio TEL 6022094789


**ESCONTIGO
CARTAGO**
VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE

	EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO EMCADE ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL NIT 800.083.548-1 INFORME	
---	---	---

1. OBJETIVO.

Realizar seguimiento a las acciones propuestas en el Mapa de Riesgos de la vigencia 2023, con fecha de corte del 30 de abril de 2023, a los procesos dentro de las fechas planteadas.

2. ALCANCE.

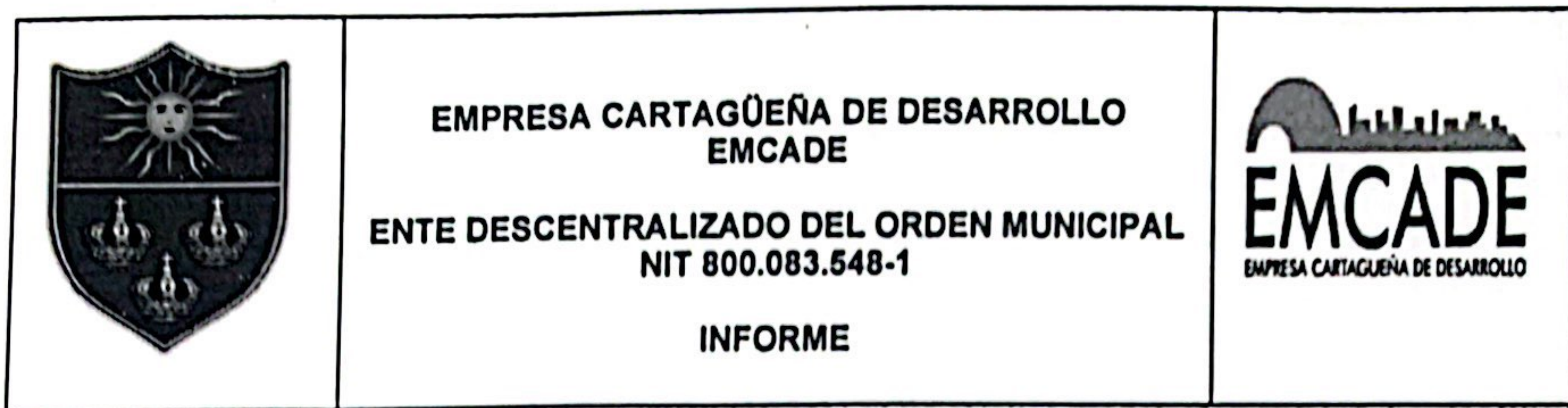
El informe inicia con la verificación del cumplimiento de las acciones definidas para los riesgos identificados en el mapa de riesgo asociado para cada proceso de la empresa durante la vigencia 2023.

3. MARCO LEGAL.

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente, la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Guía para la gestión del riesgo 2015 – DAFP.
- Decreto 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Metodología administración de riesgos (actual).

4. METODOLOGIA EMPLEADA.

Se solicitó a los responsables de las acciones y actividades la información, con el fin de verificar el cumplimiento de las mismas, plasmadas en el mapa de riesgos institucional por cada proceso, mediante la observación de registros, verificación y evidencia objetiva.



5. RESULTADOS, ETAPA DE REVISIÓN Y MONITOREO DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN EL MAPA DE RIESGOS.

La Administración de Riesgos que ha adelantado la Empresa Cartagüeña de Desarrollo, es un proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos, el cual es liderado por la Alta Dirección de la empresa. El objetivo de la administración de riesgos es reducir la posibilidad de ocurrencia o mitigar el impacto de aquellas situaciones (internas o externas) que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, o la calidad de los productos o servicios ofrecidos por la empresa.

Los riesgos se analizan a través de una secuencia de actividades que incluyen: la identificación del riesgo, la valoración del riesgo antes de controles, la determinación de controles, la valoración del riesgo después de la aplicación de controles y la definición de la opción(es) de tratamiento (aplicación de la política de riesgos). Como resultado del desarrollo de estas actividades, se consolida el mapa de riesgos para cada uno de los procesos los cuales son el insumo para constituir un inventario de los riesgos de todos los procesos de la empresa, ordenada y sistemáticamente, haciendo la descripción de cada uno de estos riesgos y las posibles consecuencias.

5.1 Mapa de Riesgos Documentados.

A la fecha de corte de este informe (30 de abril de 2023) se tiene aprobado 1 mapa de riesgo de los procesos de la empresa, al cual se le realizó el respectivo seguimiento.

5.2 Análisis Mapa de Riesgos.

El propósito del seguimiento fue la revisión y análisis de riesgos, causas, diseño y efectividad de controles y cumplimiento de acciones en respuesta a los riesgos de los 4 procesos tal como se presentan en este informe.

La identificación de riesgos en el desarrollo de sus actividades fue:

	EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO EMCADE	
	ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL NIT 800.083.548-1	
	INFORME	

No.	PROCESO	Nº DE RIESGOS
1	Gestión Documental	1
2	Gestión de Recaudo - Gestión Documental	1
3	Perdida de Documentación Contractual	1
4	Sistemas de Información del Área Financiera	1

A continuación, se presenta un cuadro en donde se clasifica el cumplimiento de las acciones y en general del mapa de riesgos.

PROCESO	ACCIONES MAPA DE RIESGOS			
	Nº TOTAL ACCIONES	IMPLEMENTADAS	EJECUCIÓN	SIN IMPLEMENTAR
Gestión Documental	1	0	1	1
Gestión de Recaudo - Gestión Documental	1	0	0	1
Perdida de Documentación Contractual	2	0	2	2
Sistemas de Información del Área Financiera	1	1		
TOTAL	5	1	3	4

1. GESTIÓN DOCUMENTAL.

De un (1) riesgo identificado en este proceso, no se completó la acción en este primer cuatrimestre, toda vez que se encuentra en vigencia un convenio interadministrativo con el cual la empresa contrata el desarrollo de las acciones a implementar; con un cumplimiento del 20%.

2. GESTIÓN DE RECAUDO - GESTIÓN DOCUMENTAL.

De un (1) riesgo identificado en este proceso, no se ha ejecutado ni implementado ninguna acción en este primer cuatrimestre; con un cumplimiento del 0%.

www.cartago.gov.co

Empresa Cartagüeña de Desarrollo

EMCADE

emcade@cartago.gov.co

Carrera 4 No 12- 103 Nivel 2

Centro Comercial Palacio TEL 6022094789



3. PERDIDA DE DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL.

De un (1) riesgo identificado en este proceso, se contemplaron dos (2) acciones que para la fecha límite de seguimiento, no se han ejecutado ni implementado; con un cumplimiento del 0%.

4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL ÁREA FINANCIERA.

De un (1) riesgo identificado en este proceso, se contempló una (1) acción, la cual se implementó en su totalidad con un cumplimiento del 100%.

CONSOLIDADO CUADRO DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Fecha de corte 30 de abril de 2023

No.	PROCESO	% de Cumplimiento
1	Gestión Documental	20%
2	Gestión de Recaudo - Gestión Documental	0%
3	Perdida de Documentación Contractual	0%
4	Sistemas de Información del Área Financiera	100%
TOTAL		30%

6. CONCLUSIONES

El monitoreo debe estar a cargo de los responsables de los procesos, su finalidad principal será la de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.

Los riesgos que permanecen en estado moderado o extremo, deben continuar siendo objeto de revisión y de aplicación de controles para evitar su materialización, procurando desplazarlos a zonas de aceptabilidad razonables.

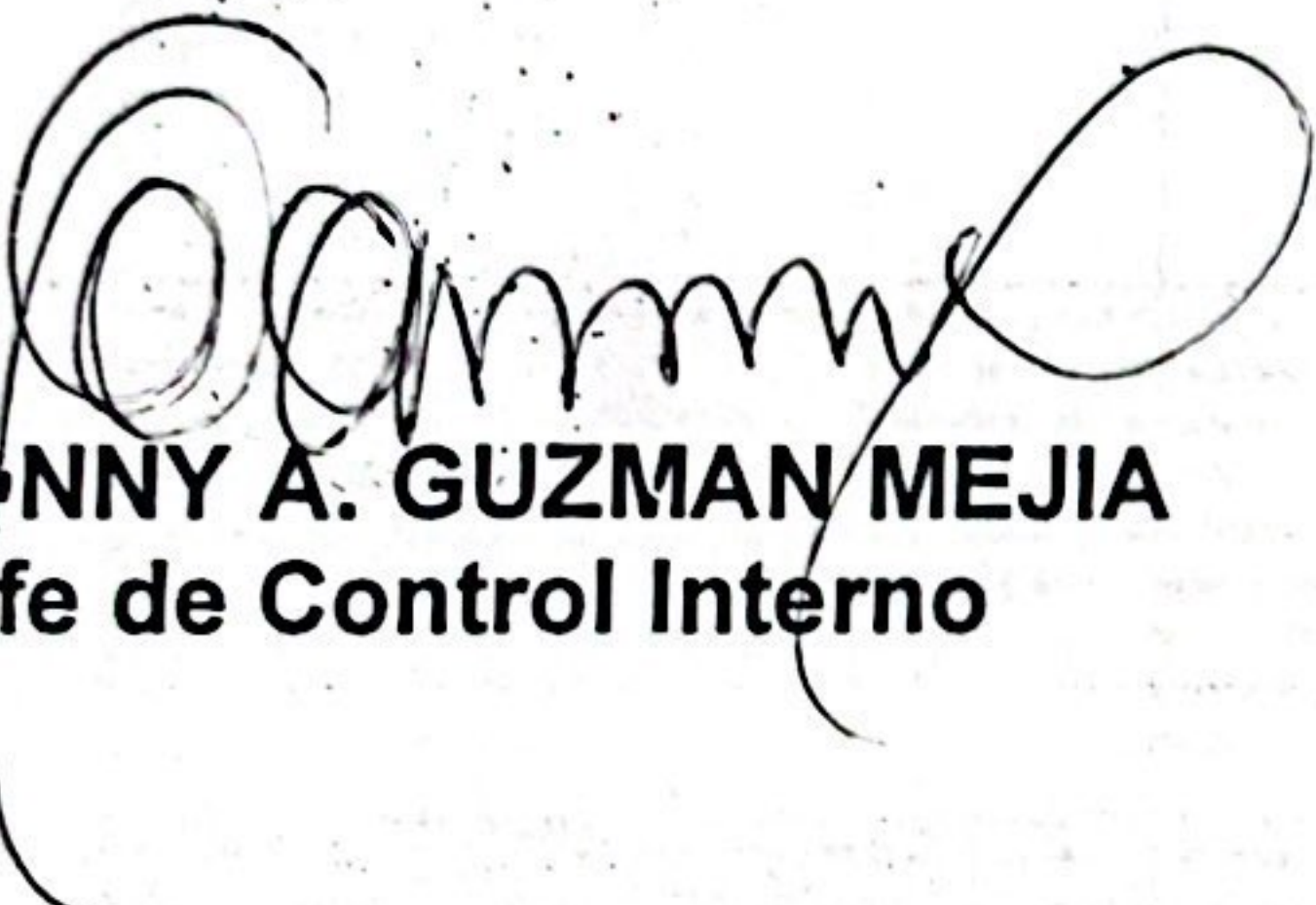
Los riesgos deben de identificar según los procedimientos aprobados por cada área de la empresa, motivo por el cual se recomienda que cada responsable revise el mapa de riesgos y se establezcan riesgos de corrupción acorde a cada proceso.

7. RECOMENDACIONES.

Se recomienda que en el monitoreo que realiza cada proceso se verifique la efectividad de los controles que se ejecutan.

Fortalecer los mecanismos que se soportan en las políticas institucionales, donde los responsables de las diferentes áreas generen un ambiente de compromiso en la búsqueda de acciones encaminadas a la prevención y administración de los riesgos.

Crear la cultura del autocontrol en la Empresa Cartagüena de Desarrollo "EMCADE", con capacitar en políticas de administración del riesgo y de la importancia de los mapas de riesgo para el logro de los objetivos y metas institucionales de esta empresa.


JONNY A. GUZMAN MEJIA
Jefe de Control Interno



EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO
EMCADE
ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL
NIT 800.083.548-1

INFORME



Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción														
EMPRESA CARTAGÜEÑA DE DESARROLLO - EMCADE														
Periodo: Primer Cuatrimestre 2023														
Identificación del riesgo					Valoración del Riesgo de Corrupción							SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
Proceso	Objetivo	Causa	Riesgo	Consecuencia	Análisis del Riesgo		Controles	Valoración del riesgo				Fecha de Seguimiento	Responsable de seguimiento	% DE CUMPLIMIENTO
					Probabilidad	Impacto		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Acciones asociadas al control			
					Riesgo Inherente	Zona del Riesgo		Riesgo Residual	Zona del Riesgo	Periodo de ejecución	Acciones	Registro	Responsable	
GESTION DOCUMENTAL	Llevar a cabo el tratamiento adecuado de los archivos del Emcade, custodia y control de los documentos físicos y electrónicos en todas las etapas de su ciclo de vida, potenciando el uso de las tecnologías para aumentar la productividad y un adecuado equilibrio ambiental y normativo en consonancia con las disposiciones legales y buenas prácticas en gestión documental.	1. Manipulación de un archivo manual 2. Interés particular	Modificar el contenido y sustraer documentos que conforman un expediente, con el fin de favorecer o perjudicar a un tercero.	1. Deterioro de la imagen de la entidad. 2. Demandas en contra de la entidad. 3. Uso indebido de la información del expediente.	Possible	Catastrófico	Inventario con su debido control de toda la gestión documental producida por la Empresa Cartagüense de Desarrollo - EMCADE	Improbable	Mayor	31/12/2023	Inventario con su debido control de los respectivos controles toda la gestión documental producida por la Empresa Cartagüense de Desarrollo - EMCADE	Gerencia	Jefe de Control Interno	20%
GESTION RECAUDO DOCUMENTAL	Evitar la pérdida de documentación que fue entregada por los deudores (hipotecas y demás garantías), del Emcade	1. Falta de control al inventario de las garantías 2. Pérdida de Recursos	Recibir dadas o inducir al deudor al otorgamiento de las mismas como contraprestación al servicio brindado.	1. Sanciones disciplinarias a los servidores de la entidad. 2. Deterioro de la imagen de la entidad. 3. Detrimiento patrimonial para el Emcade	Possible	Mayor	Fomento de la cultura de la integridad al funcionario público a través de capacitaciones, evaluaciones de desempeño y tecnificación del proceso de inspección	Rara Vez	Moderado	31/12/2023	Realizar capacitaciones a los funcionarios públicos y tecnificar el proceso de inventario documental	Gerencia	Jefe de Control Interno	0%
PERDIDA DE DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL	Evitar pérdida de los expedientes contractuales	1. No hay suficientes archivadores, para la custodia de los expedientes, lo cual conlleva a un manejo inadecuado de los mismos. 2. Falta de control de los expedientes por parte de los encargados de los procesos contractuales	Manejo de expedientes disciplinarios a los servidores de la entidad.	1. Sanciones disciplinarias a los servidores de la entidad. 2. Deterioro de la imagen de la entidad. 3. Detrimiento patrimonial para el Emcade	Possible	Catastrófico	Control a través de libro radicator para el préstamo de expedientes con nombre de funcionario solicitante, fecha, hora, salida y fecha hora regreso. Realizar proceso de numeración de los folios que contiene cada proceso contractual para control de pérdida de documentos	Improbable	Mayor	31/12/2023	1. Inventario actualizado de los expedientes contractuales. 2. Diligenciar libro control radicator de préstamos de expedientes	Director Jurídico	Jefe de Control Interno	0%
SISTEMAS DE INFORMACION DEL AREA FINANCIERA	No realizar Copias de Seguridad y respectivo almacenamiento de los Sistemas de Información propiedad de la entidad.	1. Error en el procedimiento de copias de seguridad en el servidor por factores externos o humanos, entre otros. 2. Disponibilidad de los recursos físicos para el almacenamiento de las copias de seguridad como CDs, discos de almacenamiento.	Pérdida de Información por un error humano, un borrado accidental, provocado o por desastre natural.	1. Sanciones disciplinarias a los servidores de la entidad. 2. Detrimiento patrimonial para el Emcade	Possible	Mediano	Realización de Copias de Seguridad Semanal tanto en el computador que funge como servidor, al equipo de la Dirección Administrativa y Financiera y copias en disco duro externo	Rara Vez	Moderado	31/12/2023	Verificación de las copias de seguridad semanales	Director Administrativo y Financiero	Jefe de Control Interno	100%

www.cartago.gov.co

Empresa Cartagüense de Desarrollo

EMCADE

emcade@cartago.gov.co

Carrera 4 No 12- 103 Nivel 2

Centro Comercial Palacio TEL 6022094789



ESCONTIGO
CARTAGO
VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE